

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 20			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1:10 p.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA FASAB			Fecha: 18 de Octubre de 2018
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuéllar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. de Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano.
4. Renuncia de la representante estudiantil Natalia Tarquino
5. Plan de acción Programa de Egresados
6. Aulas virtuales PlanesTIC – Maestra Luisa Vargas.
7. Informe de comisión de estudios de la maestra Sandra Ortega
8. Informe Asambleas estudiantil, docente y general por parte del maestro Luis Alfonso Martínez.
9. Aprobación de cursos libres de extensión.
10. Situación presentada con las contrataciones para las actividades de extensión.
11. Modificación aval encuentro giro corporal
12. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales

- Solicitud de aval movilidad académica de la estudiante Genesareth Valdés código 20111016032, para cursar el semestre académico 2019-1 en La Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Solicitud de aval movilidad académica de la estudiante Angie Liliana Ocampo código 20151016010, para cursar el semestre académico 2019-1 en La Universidad Javeriana.
- Solicitud retiro voluntario por segunda vez para la estudiante María Paula Osorio código 20161016010.

- Artes Musicales

- Solicitud de modificación en el instructivo específico de admisión para pregrado del Proyecto Curricular de Artes Musicales.
- Solicitud de retiro voluntario del estudiante José Luis Torres Portilla código 20141098181.
- Solicitud de aval movilidad académica del estudiante Andrés Felipe Prieto Montoya código 20131098141, para cursar los semestres académicos 2019-1 y 2019-3 en La Universidad Nacional Autónoma de México.
- Solicitud del estudiante Tomas Andrés Benítez Sierra código 20171098031 para cancelar extemporáneamente de la asignatura Armonía II.
- Solicitud de retiro voluntario del Estudiante Jhon Fredy Cruz Gómez Código 20152098025.
- Solicitud designación de evaluadores para optar por el carácter de meritorio para los siguientes trabajos de grado:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO
Nicolás Alejandro Olivero Anchique	20121098170	Pulso – Creación Interdisciplinar
Andrés Ávila Rivera	20161598004	El quehacer de un Producto Musical

- Remisión de los conceptos de pares internos para otorgar distinción de meritorio a los trabajo de grado de los estudiantes: Liliana Marcela Rodríguez Cruz Código 20131098050, Estefanía Puello Guevara Código 20132098047 y Santiago Felipe Villota Código 20141098107.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Artes Escénicas
 - Solicitud de Eduard Isidro Chingaté código 20142104115 para regresar a la universidad teniendo en cuenta los motivos de fuerza mayor que le impidieron solicitar el reintegro y por lo cual se declaró la pérdida de calidad de estudiante.
 - Solicitud cancelación extemporánea de la asignatura Taller integral V Código 14038 y Montaje Código 14121 para la estudiante Diana Olaya código 20152104025.
 - Solicitud reexpedición del recibo de matrícula cuota 1 del periodo académico 2018-3, del estudiante Elkin Duvan Guiza con código 20161597059 de Reconocimiento de Saberes.
 - Solicitud reexpedición del recibo extemporáneo de la segunda cuota fraccionada del periodo académico 2018-3, del estudiante Faber Pérez Romero con código 20161597008, de Reconocimiento de Saberes.
 - Solicitud reexpedición del recibo por terminación de materias del periodo académico 2018-3, del estudiante Sergio Andrés Mahecha con código 2011209719.
 - Solicitud reexpedición del recibo extemporáneo de la segunda cuota fraccionada del periodo académico 2018-3, del estudiante Yohon Fredi Méndez Parra con código 20161597046, de Reconocimiento de Saberes.

- Arte Danzario
 - Solicitud retiro voluntario del estudiante Johan Stic Barragán Ruiz código 20181102030.
 - Solicitud retiro voluntario de la estudiante Shirley Yurany Ariza Duitama, código 20142102016.
 - Solicitud para que las estudiantes Dana Kamila Corredor Silva 20151102008 y Ángela Viviana Farías Lancheros 20151102018, se postulen a la convocatoria de apoyo de bienestar institucional para presentar una ponencia-taller titulada “Diario de un Cuerpo” en el III Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpo y Corporalidades en las Culturas, a llevarse a cabo en la ciudad de México del 6 al 9 de noviembre del 2018.

- Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitud para que la maestra Marta Bustos se postule en la convocatoria No. 3 del CIDC para presentarse en el “VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales”, con la ponencia: “La investigación desde los estudios artísticos”, a realizarse del 7 al 9 de noviembre de 2018 en la Universidad de Cuenca-Ecuador.
 - Solicitud para que la estudiante Cheryl Benítez con código 20143103004 se postule en la convocatoria No. 4 del CIDC, para presentarse en el “III Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas”, a realizarse del 2 al 9 de Noviembre de 2018 en la Ciudad de México.
 - Solicitud designación de evaluadores para optar por el carácter de meritorio para los siguientes trabajos de grado:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO
Cesar Grande ladino	20142103010	La significación de los zancos en patines como instrumentos de creación escénica: una reflexión desde la semiótica teatral para la teorización del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		teatro de calle colombiano.
Mary Julieth Andrade Riaño	20142103001	La performance del tejer. Una práctica hacia la re-inención y empoderamiento de mi experiencia de ser mujer.

- Solicitud retiro voluntario por segunda vez para la estudiante Carolina Holguín Godoy con código 20142103012.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.
Una vez revisado se tiene que existe quorum para sesionar.
Preside el consejo el maestro Guillermo Bocanegra mientras llega el maestro José Assad quien fue citado a una reunión urgente.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.
3. Informe del Señor Decano.
No se trató este punto.
4. Renuncia de la representante estudiantil Natalia Tarquino
Se da por recibido. La representación la asume Kelly Guerra y dado que se elige por medio de votaciones, no es posible que otro estudiante asuma la suplencia del cargo.
5. Plan de acción Programa de Egresados
Se realiza la presentación del programa que propone asignar una dirección de egresados independiente del programa de bienestar institucional, para la administración de tres objetivos principales:
 - Gestión institucional: Se busca generar un estatuto del egresado. Recuperar los espacios institucionales para los egresados (Sistema de gestión académica, carnets, biblioteca, etc). Encuentro anual de egresados.
 - Gestión de programas y proyectos: Vincular el plan de desarrollo de la universidad con empresas para el emprendimiento de los egresados, realizar un seguimiento del proceso de los egresados en el campo artístico y laboral.
 - Información y seguimiento del egresado – comunicaciones (relacionando los dos primeros puntos): Se busca establecer un vínculo de comunicación entre los egresados y la institución por medio de espacios virtuales.
6. Aulas virtuales PlanesTIC – Maestra Luisa Vargas.
Se realiza la entrega de aulas virtuales para los procesos académicos y se abre la plataforma Artes.udistrital.edu.co como depósito de aulas para la facultad de artes ASAB. Priorizando los posgrados virtuales, se propone implementar la bimodalidad en los programas de pregrado y posgrado de la facultad, se propone realizar nuevas capacitaciones en Enero de 2019 para los docentes y la administración de los contenidos. Queda pendiente la designación de la persona encargada de la administración de las aulas virtuales, siendo a potestad del Decano.
7. Informe de comisión de estudios de la maestra Sandra Ortega.
Se da por recibido, se avala que el plan de trabajo para el 2018-3 contenga únicamente horas no lectivas teniendo en cuenta el avance del semestre. De acuerdo a solicitud del vice el consejo avalo el plan de trabajo con horas no lectivas.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, avaló la propuesta de plan de trabajo de la maestra Sandra Ortega del semestre 2018-3 para que contenga únicamente horas no lectivas teniendo en cuenta la fecha de reingreso de la maestra y el avance del semestre. Lo anterior, a solicitud del vicerrector académico el Dr. William Fernando Castrillón.
FA-SA-273RD-2018
8. Informe Asambleas estudiantil, docente y general por parte del maestro Luis Alfonso Martínez.
El maestro Luis Alfonso lee los comunicados emitidos por las asambleas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Se realiza la asamblea de docentes el día 16 de octubre de 2018 con la participación de 58 docentes. En el acta: primero, manifestar el respaldo a las exigencias y al paro decretado por los estudiantes. Segundo, los docentes se declaran en asamblea permanente especificando que harán presencia en los espacios académicos y en los horarios establecidos de clase, para conversar con los estudiantes y acordar el tratamiento de contenidos y metodologías para lograr una articulación entre el objeto del espacio académico y las necesidades de la movilización universitaria. Para que la declaración de paro de los estudiantes no genere una evasión de los espacios académicos o de la participación de los estudiantes en la movilización estudiantil. Al reconocer y respaldar el paro estudiantil, los docentes no tomarán registro de fallas ni calificaciones, dejando claro que se pueden hacer procesos de evaluación pero sin calificación ni subir notas al sistema. Se quiere evitar que se adelanten procesos que dificulten la participación de los estudiantes en los espacios de creación, asambleas, movilizaciones y demás intenciones relacionadas con el paro estudiantil, respecto a los docentes vinculados a la facultad por el ILUD se convocará una asamblea para informar y unificar las decisiones de la asamblea testamentaria realizada de la facultad. Concretar una decisión de la asamblea que requiere un compromiso específico de la decanatura y las coordinaciones en términos dado que los estudiantes están en paro y los docentes flexibilizan el cumplimiento de los espacios académicos, para garantizar la vinculación de los docentes y el reconocimiento salarial de su trabajo, hacer explícito el acuerdo que hace la asamblea de profesores, los docentes firman el horario y la asistencia de las actividades que se desarrollen y en base a ese registro se firman los cumplidos. Y por último abogamos por la manifestación y protesta pacífica y aportar a la manifestación por medio de la participación artística y creativa.
- La asamblea estudiantil: El docente Luis Alfonso procede a leer el acta realizada en la asamblea estudiantil entre las 11:30 y la 1:00pm del día 16 de octubre del 2018 en la facultad de artes asab. Los estudiantes toman posición y se suman a la decisión de paro indefinido, convocado por las diferentes universidades públicas a nivel nacional. Se plantean asambleas por proyectos curriculares, con el fin de proponer creaciones desde el arte que serán direccionadas a las mesas de trabajo, estas se llevarán a escenarios fuera de la facultad con el propósito de hacer visible la lucha del movimiento estudiantil y el compromiso como estudiantes y ciudadanos sobre la coyuntura actual del país.
- Se procede a relatar lo sucedido en la asamblea triestamentaria.
- Finalmente se informa al consejo la agenda de actividades realizada el día 17 de octubre de 2018.

El maestro Ricardo Barrera propone que el movimiento estudiantil invite a toda la comunidad a asistir a los eventos de carácter académico. Opina que es contradictorio no poner fallas pero tener que firmar listas. Divulgar las propuestas de cada asamblea estudiantil y de docentes para que toda la comunidad se informe, buscar la manera de terminar los contenidos y negociar los tiempos con los estudiantes para continuar el buen desarrollo del proceso académico y cerrar el semestre lo mejor posible.

La maestra Dilma Valderrama comenta que ayer se tenía prevista una reunión de docentes del proyecto curricular de artes plásticas, pero no fue posible realizarla ya que los maestros participarían en la marcha. Los maestros están preocupados con el cumplido, y la maestra solicita que los docentes se comprometan a ir a las reuniones para estar informados de lo que pasa. Se ha solicitado que los estudiantes asistan a las clases y los docentes a las asambleas. Le preocupa cómo se garantizan los pagos de los maestros durante el paro. Comenta que se tenían planeadas unas actividades que ya estaban contratadas con invitados para los estudiantes de artes plásticas y que dichos espacios se tuvieron que cancelar por las diferentes asambleas y movilizaciones, pregunta cómo se pueden agendar estas actividades para que no interfieran con el desarrollo del paro estudiantil pero solicita buscar estrategias para que los estudiantes participen en estas actividades porque no se puede parar en este proceso.

Unificar un formato de asistencia a clases durante el paro a partir de lo concertado en las asambleas, y llenar el nuevo formato en los espacios académicos con los estudiantes para llevar el registro de la asistencia de los docentes y de los estudiantes y que sirva como soporte para los cumplidos.

El maestro Jhon Mario recuerda que se está pagando un arriendo de 30 millones de pesos por un espacio que no se está utilizando y que no se puede suspender el contrato ya que es un compromiso adquirido, surge la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

preocupación por saber en qué espacio terminará las clases el proyecto de arte danzario si se regresa a la normalidad académica. Los estudiantes no quieren asistir a clases de 6 am argumentando que están en paro, el maestro está de acuerdo con el paro y apoya la participación pero dice hay que ser estratégicos para no ser damnificados y terminar bien el semestre con espacios que lo permitan, busca la garantía de generar el espacio para que el proyecto de arte danzario termine el semestre. Buscan como coordinadores un apoyo de la comunidad al firmar unos cumplidos extra temporales si se da continuidad al semestre en fechas no esperadas. Buscar los soportes para decir que se cursó el 65% del semestre. Qué compromiso adquiere la comunidad estudiantil y los docentes en el desarrollo académico y con el apoyo a la movilidad estudiantil.

El maestro Sandro comenta que los últimos semestres tienen teatros alquilados e invitados agendados, los estudiantes realizarán sus entregas y se utilizarán los espectáculos para mostrar la problemática de la educación nacional. Las clases de 6 am se pueden desarrollar y seguir avanzando en los contenidos académicos. Compromiso colectivo de aglutinamiento de los estudiantes, siempre y cuando las actividades que se desarrollen en las clases no dificulten las actividades del paro. Citar a los estudiantes a los espacios académicos para que asistan a las clases, seguir con los contenidos del programa ya que en artes escénicas se trabaja colectivamente, los profesores deben llamar a los estudiantes para que continúen sus procesos y no sacrificar el semestre y lo desarrollado por el paro.

La maestra Marta Bustos dice que usualmente la reunión de docentes de la maestría se hace al inicio y final del semestre porque todos los profesores son de catedra. La actividad académica de la maestría se mantiene porque es un esfuerzo para los estudiantes el pago y la asistencia a los espacios acordados. En el consejo curricular se tomara una postura frente al paro.

El maestro Luis Alfonso propone una comunicación entre las coordinaciones, es útil que se haga la intervención de los proyectos. Llamado a dejar de plantear la cuestión entre llevar a cabo los contenidos y la asamblea. Propone articular pedagógicamente los contenidos de las clases con las asambleas para que los estudiantes tomen una postura política respecto a las problemáticas de la educación en el país y llama a los docentes a tomar responsabilidad sobre la participación de ellos en el paro y la influencia que tienen sobre los estudiantes para que generen pensamiento crítico al respecto. Está de acuerdo en llevar una evidencia de las actividades, pero dice que no solamente llevar el registro para los cumplidos sino que se debe llevar una memoria sobre el proceso de la movilización.

La maestra Edna Méndez: seguimiento de las actividades de docentes y estudiantes, soportes para los cumplidos y conversación con el ilud. Se solicita reuniones de proyectos curriculares donde se traten los tres puntos. Propone hacer seguimiento a los estudiantes que se unen al paro, la asistencia a las actividades del paro y tomar carácter sobre los espacios académicos.

9. Aprobación de cursos libres de extensión.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, analizó la solicitud realizada por la coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, maestra Edna Rocío Méndez, y al respecto decidió aprobar la oferta de cursos libres que desarrollará el comité de extensión en el periodo 2019-1 así:

Cursos Libres Arte Danzario: 11

Cursos Libres Artes Plásticas y Visuales: 18

Por lo anterior y para los trámites pertinentes, se anexa en archivo digital los cursos libres aprobados.

FA-SA-120-2018

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, analizó la solicitud realizada por la coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, maestra Edna Rocío Méndez, y al respecto decidió aprobar la oferta de cursos libres que desarrollará el comité de extensión en el periodo 2019-1 así:

Cursos Libres Maestría en Estudios Artísticos: 14

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por lo anterior y para los trámites pertinentes, se anexa en archivo digital los cursos libres aprobados.

FA-SA-276RD-2018

10. Situación presentada con las contrataciones para las actividades de extensión

La maestra Edna comenta que en dos semanas se inicia semana Luis A. Calvo, no se han contratado las impresiones ni diseños de las piezas de divulgación, CDs, dificultad con el diseño de las agendas, los lineamientos de la vice rectoría administrativa han generado algunos imprevistos. Queja por la falta de tiempo y planeación para la contratación de los diseños e impresiones. Al parecer no se va a poder realizar el evento en los tiempos designados. Queja particularmente con Mauricio, porque toma decisiones sobre cosas que debería consultar. Inventa procedimientos que no existen la universidad. Genera desconfianza ya que se comunicó con la persona de contratación de los diseños y le dijo que no iba a continuar con el proceso de contratación hasta que se realizara una reunión con el decano de la facultad, el decano expresa que no es cierto que el procedimiento seguía y que necesita aclarar esa situación.

Se generó una situación donde una persona interesada para la contratación de las agendas fue a la oficina de extensión expresando que se va a presentar a la convocatoria de contratación, la convocatoria para esa contratación ya se había realizado anteriormente y la persona interesada ya sabía y manifestaba que la sabía que había quedado desierta entonces que se quería presentar. Surge confusión de por qué una persona externa a la universidad tenía conocimiento de los procesos internos de la oficina de extensión, le parece totalmente irregular ese tipo de situaciones.

Camilo Ramírez no hay oportunidad ni claridad en los manejos de los recursos y esto genera dificultades al ejecutar las actividades institucionales.

Guillermo, agencia que no se ha podido solucionar para lograr las ejecuciones, la facultad debe ponerse al día en este mes.

Ricardo ¿había inhabilidad para la diseñadora ya contratada? Si a nosotros nos dan un recurso para la parte de publicaciones, cómo se hacen las cosas a tiempo para que no pasen ese tipo de situaciones.

Dilma: es peligroso porque la imagen de la facultad se ve afectada, se canceló la participación de la SALASAB en el circuito del Salón Nacional y el Premio Luis Caballero por problemas en el cambio de contrataciones que se hacen cada semestre que resultó cerrando por un mes la sala.

¿No hay un manual de procedimientos para hacerlo cumplir en la facultad?

Edna hay varios criterios para seleccionar los proveedores, no puede ser siempre seleccionado por el menor valor, el equipo de selección no realizó contrataciones a personas que pertenecen a las unidades de extensión de la facultad.

Puntualizar en torno al encuentro de investigación y creación ese monto total había que distribuirlo en pasajes, alojamiento y viáticos a un grupo de personas y hubo dificultades por la ley de garantías y había que definir unos apoyos para el trabajo de las mesas y ferias que quedó por fuera y las personas que participaron en las mesas trabajaron gratis por la falta de planeación y tiempo. Surge la pregunta por la mala distribución de los dineros ya que sobran dineros en algunos eventos.

Yury interviene comentando que iniciando el semestre se realizó una planeación de actividades y un plan de adquisiciones que requieren contrataciones a principio de año y otros solicitaron durante ley de garantías, pero la facultad no realizó ninguna contratación durante la ley de garantías ya que las contrataciones se realizan por medio de convocatorias, hubo otras solicitudes luego de la ley de garantías pero no estaban presentes en el plan de adquisiciones y no se pueden contratar ya que va en contra de la norma de la facultad respecto a la racionalización

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del gasto y transparencia de la contratación. Solicita que se tengan en cuenta los tiempos dados para la planeación de actividades.

Se aclara que la universidad está realizando contrataciones externas para los diseños gráficos de piezas requeridas, teniendo en cuenta que en la universidad se está contratando a una persona que realiza los diseños en la facultad, la diseñadora dice que le llegó una convocatoria para los diseños pero en ningún momento se comunicaron con ella para realizarlos por esa razón se tiene detenido el diseño de las piezas.

Busca las especificaciones de los temas para la publicidad para enviar a los proveedores

Para el disco en la primera convocatoria no se presentaron cotizaciones, para la segunda convocatoria llegan 3 cotizaciones las cuales van por encima del presupuesto pensado en la unidad de extensión, aunque dos pueden ser seleccionadas para el tema del disco, los proveedores piden el 50% por adelantado, pero esta modalidad de pago solo se pueden dar en contratos de infraestructura. El proceso de contratación no es solamente un tema de la decanatura.

El maestro José comenta que es bueno recibir observaciones, pero se deben crear las formas organizativas para solucionar y hacer seguimiento de los procesos. Trazabilidad en el proceso, en un proceso complicado se puede incumplir el procedimiento. Plantea la urgente necesidad ante la recurrencia que se haga un comité semanal que haga el barrido de acuerdo a un procedimiento de verificación, configurar con la asesora jurídica, con la asistente para revisar todos estos procesos. Hay proceso de años anteriores que hay que solucionar. Cualquier inconveniente plantea un retraso y no se soluciona de un día para otro, en ese sentido se requirió seguir el proceso, y si hay que asumir responsabilidades se asumen, pero la idea es buscar soluciones.

Se realizara una reunión para aclarar los temas y solucionar las dudas que hay, poder ajustar el procedimiento y ponerse de acuerdo en unas claridades que necesitan más tiempo, tomar decisiones que solucionen el problema por medio del dialogo, con asistentes de todas las unidades.

11. Modificación aval para participar en el III Encuentro Latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas: escrituras, lecturas e interpretaciones de cuerpos y corporalidades entre las ciencias y el arte. Solicitud aval ante el Consejo Académico para que el coinvestigador Juan Sebastián Zárate Chaparro con código 20122097003 participe en el evento.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, dio el aval para hacer uso del presupuesto asignado por el CIDC por aprobación del proyecto de investigación: Segundo encuentro nacional de investigaciones sobre el cuerpo: “el giro corporal”: prácticas corporales para la re-existencia en la construcción colectiva de la reconciliación nacional, presentado en el marco de la CONVOCATORIA 01-2017. CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y CREACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, proyecto con código de aprobación No. 5-16-574-18. Este proyecto fue presentado por los Grupos de investigación de la Facultad de Artes ASAB: Investigación para la creación artística y Arte Danzario.

Se avala el uso de socialización de resultados, para lo cual es necesario el apoyo en la solicitud de tiquetes aéreos a los siguientes co-investigadores del proyecto, quienes socializarán los resultados de investigación arrojados en el marco de la realización del II Encuentro nacional de investigación-creación sobre el cuerpo: “el giro corporal”: prácticas corporales para la paz, la re-existencia y la reconciliación nacional, (Colombia, 2018) como producto de este proyecto, junto con la socialización de los avances de tesis de grado de tres co-investigadores adscritos como estudiantes a la Maestría en Estudios Artísticos y al proyecto de Arte Danzario, quienes vinculan sus procesos de tesis a este proyecto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estos resultados serán socializados en el III Encuentro Latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas: escrituras, lecturas e interpretaciones de cuerpos y corporalidades entre las ciencias y el arte, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, del 1 al 10 de noviembre de 2018. Se puede consultar el evento en el siguiente link: <http://red.antropologiadelcuerpo.com/>

Co-investigadora: profesora Diana Lucía León, cédula: 66.836.692.

Co-investigadora: profesora María Teresa García, cédula: 39.685.668.

Co-investigadora: estudiante de maestría Linna Carolina Rodríguez, cédula: 1.032.405.694.

Co-investigador: estudiante de pregrado Juan Sebastián Zárate Chaparro, cédula: 1.136.886.448.

FA-SA-119-2018

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, avaló la participación del estudiante Juan Sebastián Zárate Chaparro con código 20122097003 en el III Encuentro Latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas: escrituras, lecturas e interpretaciones de cuerpos y corporalidades entre las ciencias y el arte, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, del 1 al 10 de noviembre de 2018.

El estudiante socializará los resultados de investigación arrojados en el marco de la realización del II Encuentro nacional de investigación-creación sobre el cuerpo: “el giro corporal”: prácticas corporales para la paz, la re-existencia y la reconciliación nacional, presentado en el marco de la Convocatoria 01-2017. Conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, proyecto con código de aprobación No. 5-16-574-18. Este proyecto fue presentado por los Grupos de investigación de la Facultad de Artes ASAB: Investigación para la creación artística y Arte Danzario.

Por lo anterior se solicita el aval para que el estudiante pueda representar a la Universidad Distrital en dicho evento por medio del Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC.

FA-SA-123-2018

12. Revista Calle 14

La maestra María Teresa comenta que la revista se encuentra adscrita a la unidad de investigación, el maestro Pedro Pablo solicitó una reedición de un número y la persona que debe firmar es María teresa quien es la representante, por lo cual la maestra solicita que el maestro pedro pablo quien fue el encargado de la impresión de la revista se haga cargo de esta reedición.

La revista no es una unidad ni una dependencia, claramente debería estar adscrita a investigación. Este tema se tratará con el Decano para revisar de qué manera se puede solucionar.

13. El maestro José Assad solicita aval para participar en el “III Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas”, a realizarse del 6 al 9 de noviembre de 2018 en la Ciudad de México, para presentar la ponencia “Reflexión crítica acerca de divertimento ligero sobre violencia y horror” y participar en todas las actividades del evento.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, avaló su solicitud para participar en el “III Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas”, a realizarse del 6 al 9 de Noviembre de 2018 en la Ciudad de México, para presentar la ponencia “Reflexión crítica acerca de divertimento ligero sobre violencia y horror” y participar en todas las actividades del evento.

FA-SA-125-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

14. Casos Proyectos Curriculares

- Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud de aval movilidad académica de la estudiante Genesareth Valdés código 20111016032, para cursar el semestre académico 2019-1 en La Universidad Jorge Tadeo Lozano.
FA-SA-253RD-2018
 - Solicitud de aval movilidad académica de la estudiante Angie Liliana Ocampo código 20151016010, para cursar el semestre académico 2019-1 en La Universidad Javeriana.
FA-SA-254RD-2018
 - Solicitud retiro voluntario por segunda vez para la estudiante María Paula Osorio código 20161016010.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, analizó las solicitudes con respecto a los retiros voluntarios por segunda vez de los estudiantes relacionados a continuación para el periodo académico 2018-3:

María Paula Osorio	20161016010	Artes Plásticas y visuales
Erick Nicolás Alfonso	20132096029	Artes Plásticas y visuales
Carolina Holguín Godoy	20142103012	Maestría en estudios artísticos

Por lo anterior, este Consejo traslada esta solicitud por ser de su competencia según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”
Adjunto los soportes correspondientes.
FA-SA-252RD-2018
 - Solicitud retiro voluntario por segunda vez para el estudiante Erick Nicolás Alfonso código 20132096029.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, analizó las solicitudes con respecto a los retiros voluntarios por segunda vez de los estudiantes relacionados a continuación para el periodo académico 2018-3:

María Paula Osorio	20161016010	Artes Plásticas y visuales
Erick Nicolás Alfonso	20132096029	Artes Plásticas y visuales
Carolina Holguín Godoy	20142103012	Maestría en estudios artísticos

Por lo anterior, este Consejo traslada esta solicitud por ser de su competencia según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”
Adjunto los soportes correspondientes.
FA-SA-252RD-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Artes Musicales

- Solicitud de modificación en el instructivo específico de admisión para pregrado del Proyecto Curricular de Artes Musicales.
Se aprueba y se solicita la publicación.

- Solicitud de retiro voluntario del estudiante José Luis Torres Portilla código 20141098181.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018 decidió aprobar las solicitudes de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes José Luis Torres Portilla con código 20141098181 y Jhon Fredy Cruz Gómez con código 20152098025 para el periodo académico 2018-3.
Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-262RD-2018

- Solicitud de aval movilidad académica del estudiante Andrés Felipe Prieto Montoya código 20131098141, para cursar los semestres académicos 2019-1 y 2019-3 en La Universidad Nacional Autónoma de México.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior al estudiante relacionado a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital:

Código	Estudiante	Universidad Destino	Programa	País	Periodo
20131098141	Andrés Felipe Prieto Montoya	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Composición Musical	México	2019-1 y 2019-3

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

FA-SA-255RD-2018

- Solicitud del estudiante Tomas Andrés Benítez Sierra código 20171098031 para cancelar extemporáneamente de la asignatura Armonía II.
El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, analizó la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-3:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Tomas Andrés Benítez Sierra	20171098031	Armonía II	Aprobado teniendo en cuenta la justificación y situación presentada por parte del estudiante

FA-SA-263RD-2018

- Solicitud de retiro voluntario del Estudiante Jhon Fredy Cruz Gómez Código 20152098025. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018 decidió aprobar las solicitudes de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes José Luis Torres Portilla con código 20141098181 y Jhon Fredy Cruz Gómez con código 20152098025 para el periodo académico 2018-3. Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

FA-SA-262RD-2018

- Solicitud designación de evaluadores para optar por el carácter de meritorio para los siguientes trabajos de grado:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO
Nicolás Alejandro Olivero Anchique	20121098170	Pulso – Creación Interdisciplinar
Andrés Ávila Rivera	20161598004	El quehacer de un Producto Musical

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter meritorio.

ESTUDIANTE	CODIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Nicolás Alejandro Olivero Anchique	20121098170	Pulso – Creación Interdisciplinar	Marco Ignacio Rodríguez
Andrés Ávila Rivera	20161598004	El quehacer de un Producto Musical	Néstor Lambuley

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-264RD-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Remisión de los conceptos de pares internos para otorgar distinción de meritorio a los trabajos de grado de los estudiantes: Liliana Marcela Rodríguez Cruz Código 20131098050, Estefanía Puello Guevara Código 20132098047 y Santiago Felipe Villota Código 20141098107. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, analizó las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores de los trabajos de grado relacionados a continuación, y al respecto decidió aprobar el carácter de meritorio, teniendo en cuenta el criterio académico de los pares evaluadores.

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO	EVALUADOR
Liliana Marcela Rodríguez	20122098201	La resistencia de la mujer en la música: Andrea Echeverri, una voz de arrugas, canas y certezas.	Santiago Niño
Estefanía Puello Guevara	20132098047	Observación, descripción y análisis del diplomado de formación musical nivel medio Ministerio de Cultura – Región Caribe Morroa – Sucre	Ricardo Barrera
Santiago Felipe Villota	20141098107	Composición y orquestación de tres obras para instrumentación andina latinoamericana y orquesta de cuerdas frotadas	Jaime Torres Donneys

FA-SA-264RD-2018

- Solicitud reexpedición extemporánea de recibo por terminación de materias para los estudiantes: Sandra Viviana Vera 20112098043 y Ricardo Aguirre 20121098174. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB que en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula por terminación de materias para el periodo académico 2018-3, a los estudiantes Sandra Viviana Vera con código 20112098043 y Ricardo Aguirre con código 20121098174, con fecha límite de pago para el día miércoles 24 de octubre del año en curso.

FA-SA-257RD-2018

- Artes Escénicas
 - Solicitud de Eduard Isidro Chingaté código 20142104115 para regresar a la universidad teniendo en cuenta los motivos de fuerza mayor que le impidieron solicitar el reintegro. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, revisó su solicitud y teniendo en cuenta su situación le sugiere solicitar el reingreso para el periodo 2019-1. Debe realizar el proceso de reingreso en la página web, recuerde que el pago de la inscripción finaliza el 02 de noviembre del 2018 y la inscripción en línea finaliza el 06 de noviembre del 2018.

FA-SA-272RD-2018

- Solicitud cancelación extemporánea de la asignatura Taller integral V Código 14038 y Montaje Código 14121 para la estudiante Diana Olaya código 20152104025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, analizó la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió lo siguiente sobre la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondientes al periodo académico 2018-3:

Nombre	Código	Espacio Académico	Decisión
Diana Olaya	20152104025	Taller integral V Código 14038 Montaje Código 14121	Aprobado teniendo en cuenta la justificación y situación presentada por parte del estudiante

FA-SA-266RD-2018

- Solicitud reexpedición del recibo de matrícula cuota 1 del periodo académico 2018-3, del estudiante Elkin Duvan Guiza con código 20161597059 de Reconocimiento de Saberes. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la cuota 1 del periodo académico 2018-3 al estudiante Elkin Duvan Guiza con código 20161597059 de reconocimiento de saberes, con fecha límite de pago el día lunes 29 de octubre del año en curso.

FA-SA-267RD-2018

- Solicitud reexpedición del recibo extemporáneo de la segunda cuota fraccionada del periodo académico 2018-3, del estudiante Faber Pérez Romero con código 20161597008, de Reconocimiento de Saberes. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la cuota 2 del periodo académico 2018-3 al estudiante Faber Pérez Romero con código 20161597008 de reconocimiento de saberes, con fecha límite de pago el día lunes 29 de octubre del año en curso.

FA-SA-269RD-2018

- Solicitud reexpedición del recibo por terminación de materias del periodo académico 2018-3, del estudiante Sergio Andrés Mahecha con código 20112097194. El Consejo de la Facultad de Artes ASAB que en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula por terminación de materias para el periodo académico 2018-3, al estudiante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Sergio Andrés Mahecha con código 20112097194, con fecha límite de pago para el día miércoles 24 de octubre del año en curso.

FA-SA-258RD-2018

- Solicitud reexpedición del recibo extemporáneo de la segunda cuota fraccionada del periodo académico 2018-3, del estudiante Yohon Fredi Méndez Parra con código 20161597046, de Reconocimiento de Saberes.

teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar por última vez la reexpedición extemporánea del recibo de matrícula correspondiente a la cuota 2 del periodo académico 2018-3 al estudiante Yohon Fredi Méndez Parra con código 20161597046 de reconocimiento de saberes, con fecha límite de pago el día lunes 29 de octubre del año en curso.

FA-SA-270RD-2018

- Arte Danzario

- Solicitud retiro voluntario de los estudiantes Johan Stic Barragán Ruiz código 20181102030 y Shirley Yurany Ariza Duitama código 20142102016.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018 decidió aprobar las solicitudes de retiro voluntario por primera vez de los estudiantes Johan Stic Barragán Ruiz con código 20181102030 y Shirley Yurany Ariza Duitama con código 20142102016 para el periodo académico 2018-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar al estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-271RD-2018

- Solicitud para que las estudiantes Dana Kamila Corredor Silva 20151102008 y Ángela Viviana Farías Lancheros 20151102018, se postulen a la convocatoria de apoyo de bienestar institucional para presentar una ponencia-taller titulada “Diario de un Cuerpo” en el III Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpo y Corporalidades en las Culturas, a llevarse a cabo en la ciudad de México del 6 al 9 de noviembre del 2018.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, avaló la solicitud de apoyo económico ante Bienestar Institucional por parte de las estudiantes Dana Kamila Corredor Silva 20151102008 y Ángela Viviana Farías Lancheros 20151102018, y su participación en el “III Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpo y Corporalidades en las Culturas” para presentar una ponencia-taller titulada “Diario de un Cuerpo”, a llevarse a cabo en la ciudad de México del 6 al 9 de noviembre del 2018

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 01 de 2018 de Bienestar Institucional para el “otorgamiento del estímulo e incentivo a los estudiantes de pregrado de la universidad distrital para la participación en eventos académicos, culturales o deportivos de carácter nacional o internacional”.

FA-SA-115-2018 y FA-SA-116-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio para el periodo 2019-1, a los estudiantes extranjeros Andrea Paulina Hernández, Brenda Laura Huerta, Esdras Salvador Sánchez, María Karina Sánchez y Zaida Raquel Herrera de la Universidad Autónoma de Querétaro-México.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB que en su sesión ordinaria No. 20 realizada el día 18 de octubre de 2018 avaló la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a los estudiantes extranjeros relacionados a continuación, para el semestre académico 2019-1.

ESTUDIANTE	PASAPORTE	UNIVERSIDAD
Andrea Paulina Hernández Montoya	G25359393	Universidad Autónoma de Querétaro – México
Brenda Laura Huerta Silva	G22927852	Universidad Autónoma de Querétaro – México
Esdras Salvador Sánchez Sánchez	G19318235	Universidad Autónoma de Querétaro – México
María Karina Sánchez Arteaga	G29326068	Universidad Autónoma de Querétaro – México
Zaida Raquel Herrera Espinosa	G29927709	Universidad Autónoma de Querétaro – México
Francisco Ulises Solís Villalvazo	G31226333	Universidad Autónoma de Querétaro – México

El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

Por lo anterior, se anexa aval y cuadro de homologación del Proyecto Curricular.

FA-SA-256RD-2018

- Maestría en Estudios Artísticos
 - Solicitud para que la maestra Marta Bustos se postule en la convocatoria No. 3 del CIDC para presentarse en el “VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales”, con la ponencia: “La investigación desde los estudios artísticos”, a realizarse del 7 al 9 de noviembre de 2018 en la Universidad de Cuenca-Ecuador.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico por parte de la maestra Marta Lucía Bustos adscrita del Proyecto Curricular de Artes Musicales, y su participación como invitada para presentar la ponencia: “La investigación desde los estudios artísticos” en el “VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales”, a realizarse del 7 al 9 de noviembre de 2018 en la Universidad de Cuenca-Ecuador.

Se certifica que la docente no se encuentra en comisión de estudios y que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 03 de 2018 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para el apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por docentes que se encuentren registrados en el SICIUD.

FA-SA-117-2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud para que la estudiante Cheryl Benítez con código 20143103004 se postule en la convocatoria No. 4 del CIDC, para presentarse en el “III Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas”, a realizarse del 2 al 9 de Noviembre de 2018 en la Ciudad de México.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, avaló la solicitud apoyo económico ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico por parte de la estudiante Cheryl Benítez con código 20143103004 del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos, y su participación como invitada para presentar una ponencia, un taller y una obra performance en el “III Encuentro latinoamericano de investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas”, a realizarse del 2 al 9 de Noviembre de 2018 en la Ciudad de México.

Lo anterior con el fin de presentarse a la convocatoria 04 de 2018 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para el apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de proyectos de investigación o creación a ser presentados en eventos nacionales o internacionales por estudiantes que se encuentren registrados en el SICIUD

FA-SA-118-2018

- Solicitud designación de evaluadores para optar por el carácter de meritorio para los siguientes trabajos de grado:

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, decidió designar a los siguientes docentes como pares evaluadores de trabajo de grado para optar por el carácter meritorio.

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Cesar Grande ladino	20142103010	La significación de los zancos en patines como instrumentos de creación escénica: una reflexión desde la semiótica teatral para la teorización del teatro de calle colombiano.	Hernando Parra
Mary Julieth Andrade Riaño	20142103001	La performance del tejer. Una práctica hacia la re-invencción y empoderamiento de mi experiencia de ser mujer.	Gaviota Conde

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

FA-SA-275RD-2018

- Solicitud retiro voluntario por segunda vez para la estudiante Carolina Holguín Godoy con código 20142103012.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 20 que se llevó a cabo el día 18 de octubre de 2018, analizó las solicitudes con respecto a los retiros voluntarios por segunda vez de los estudiantes relacionados a continuación para el periodo académico 2018-3:

María Paula Osorio 20161016010 Artes Plásticas y visuales
Erick Nicolás Alfonso 20132096029 Artes Plásticas y visuales
Carolina Holguín Godoy 20142103012 Maestría en estudios artísticos

Por lo anterior, este Consejo traslada esta solicitud por ser de su competencia según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993: "El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez."

Adjunto los soportes correspondientes.

FA-SA-252RD-2018

Siendo la 1:10 p.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuéllar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad